



Concejo Municipal de Pasto

ACUERDO NUMERO 016
(30 DE ABRIL DE 2017)

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política y las Leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012

ACUERDA :

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionase al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia 2017, la suma de CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 70/100 M/CTE (\$53,798,830,155.70), así:

CÓDIGO	DETALLE	VALOR ADICIÓN
1	INGRESOS DEL MUNICIPIO	53,798,830,155.70
11	INGRESOS CORRIENTES	1,152,972,764.01
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,152,972,764.01
12	FONDOS ESPECIALES	23,040,695,716.09
13	RECURSOS DE CAPITAL	29,605,161,675.60

Y para el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Municipio, de acuerdo con el siguiente detalle:

CÓDIGO	DETALLE	VALOR ADICIÓN
2	GASTOS MUNICIPIO DE PASTO	53,798,830,155.70
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,660,626,960.51
2104	GASTOS FUNCIONAMIENTO SECTOR CENTRAL	2,660,626,960.51
22	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA - INVERSIÓN Y BONOS	500,000,000.00
23	GASTOS DE INVERSIÓN	38,462,732,208.48
2301	SECTOR EDUCACIÓN	1,304,689,203.12
230101	EDUCACIÓN	1,304,689,203.12
23010101	ESCUELA Y EDUCACIÓN PERTINENTE PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA, LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO	1,304,689,203.12
2302	SECTOR CULTURA	51,817,183.83
230201	CULTURAL	51,817,183.83
23020101	Pasto, territorio creativo y cultural	51,817,183.83
2303	SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	125,478,632.98
230301	RECREACIÓN Y DEPORTE	125,478,632.98
23030101	Pasto saludable deportivo, recreativo e incluyente para la paz	125,478,632.98
2304	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	22,294,495.75



Concejo Municipal de Pasto

CÓDIGO	DETALLE	VALOR ADICIÓN
230401	INCLUSIÓN SOCIAL PARA CERRAR BRECHAS	22,294,495.75
23040104	Primera infancia, infancia, adolescencia y familia	16,855,777.53
23040106	Atención e inclusión social del adulto mayor	5,438,718.22
2305	SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	17,130,309.02
230501	SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA HACIA LA PAZ	17,130,309.02
23050101	Seguridad, convivencia y justicia	17,130,309.02
2307	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	7,638,789,658.95
230701	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	7,638,789,658.95
23070101	Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	6,753,987,458.21
23070102	Agua y saneamiento básico urbano, rural y suburbano	884,802,200.74
2308	SECTOR AMBIENTAL	2,268,849.71
230801	GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL	2,268,849.71
23080101	Conservación y sostenibilidad de los territorios	2,268,849.71
2311	SECTOR TRANSPORTE	1,092,095,474.66
231101	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1,092,095,474.66
23110101	Seguridad vial y movilidad	109,502,546.08
23110102	Plan maestro de movilidad	982,592,928.58
2314	SECTOR EQUIPAMIENTO	4,160,518.98
231402	BUEN GOBIERNO	4,160,518.98
231403	ESPACIO PÚBLICO INCLUYENTE COMO ESCENARIO DE CONVIVENCIA, SENSIBILIDAD Y CONCIENCIA SOCIAL PARA LA PAZ	4,160,518.98
23140301	Espacio público incluyente en armonía con el territorio	4,160,518.98
2317	Gastos de inversión recursos vigencias anteriores	28,204,007,881.48
231701	Inversión recursos vigencias anteriores	28,204,007,881.48
24	GASTOS FONDO LOCAL DE SALUD	7,405,350,325.71
2402	GASTOS DE INVERSIÓN SECTOR SALUD	7,405,350,325.71
240201	SALUD	7,405,350,325.71



Concejo Municipal de Pasto

CÓDIGO	DETALLE	VALOR ADICIÓN
25	GASTOS FONDO CUENTA TRANSITO Y TRANSPORTE	4,770,120,661.00
2502	GASTOS DE INVERSIÓN FONDO TRANSITO Y TRANSPORTE	4,770,120,661.00
250201	Movilidad y Transporte	4,770,120,661.00
25020101	Seguridad vial y movilidad	4,024,000,000.00
25020102	Plan maestro de movilidad	746,120,661.00

ARTICULO SEGUNDO: Acredítese y contracredítese de los saldos disponibles los siguientes rubros en el presupuesto de gastos del municipio. Así:

CÓDIGO	CONCEPTO	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
2	GASTOS MUNICIPIO DE PASTO	668,330,300.00	668,330,300.00
2104	GASTOS FUNCIONAMIENTO SECTOR CENTRAL		368,330,300.00
23	GASTOS DE INVERSIÓN	668,330,300.00	
2317	Gastos de inversión recursos vigencias anteriores	668,330,300.00	
231701	Inversión recursos vigencias anteriores	668,330,300.00	
CÓDIGO	CONCEPTO	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
24	GASTOS FONDO LOCAL DE SALUD		300,000,000.00
2402	GASTOS DE INVERSIÓN SECTOR SALUD		300,000,000.00
240201	SALUD		300,000,000.00

ARTÍCULO TERCERO: Ajustese en el Presupuesto de Ingresos, así:

CÓDIGO	CONCEPTO	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
1	INGRESOS DEL MUNICIPIO	368,330,300.00	368,330,300.00
12	FONDOS ESPECIALES		368,330,300.00
13	RECURSOS DE CAPITAL	368,330,300.00	

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017).

JOSÉ SERAFÍN ÁVILA MORENO
Presidente Concejo Municipal de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

Calle 19 con Carrera 25
Casa de Don Lorenzo – Interior Plazoleta Galán
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7296676
E-mail: Contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.gov.co



Concejo Municipal de Pasto

Continuación Acuerdo No. 016 del 30 de abril de 2017

**POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 016 del 30 de abril de 2017, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: 24 de abril de 2017, en Comisión de Presupuesto.

Segundo Debate: Inicia el 28 de abril de 2017 y se realiza la aprobación total del proyecto de acuerdo el 30 de abril de 2017, en sesión ordinaria de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, el treinta (30) de abril del año dos mil diecisiete (2017)



SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena.

SANCIÓN AL ACUERDO No. 016 DEL 30 DE ABRIL DE 2017.

Realizado el estudio y análisis al **ACUERDO No. 016 DEL 30 DE ABRIL DE 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTRO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017"** el mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia

SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.

San Juan de Pasto, cuatro (4) de mayo de dos mil diecisiete (2017).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



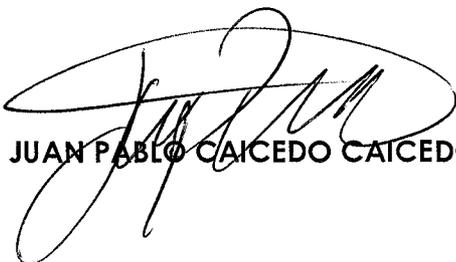
PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
Alcalde Municipal de Pasto

**EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

HACE CONSTAR

Que el **ACUERDO No. 016 DEL 30 DE ABRIL DE 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTRO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017"**, se fijó por el término de un (1) día correspondiente al cinco (5) de mayo de 2017 en la **CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los cinco (5) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017), siendo las 6:00 de la tarde.



JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO

OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que el **ACUERDO No. 016 DEL 30 DE ABRIL DE 2017, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017"**, expedido por el Concejo Municipal de Pasto fue sancionado por el Señor Alcalde el cuatro (4) de mayo de 2017 y se fijó en la CARTELERA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, el cinco (5) de mayo de dos mil diecisiete (2017) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los cinco (5) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017), siendo las 6:00 de la tarde.



JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO